



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 003-2021**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina**, Asistente Administrativo, en representación del **Magistrado Marcos A. Cruz García**, Juez Presidente; la **Licda. Elisa Pimentel Pérez**, Directora Financiera; el **Dr. Samuel Moquete de la Cruz**, Consultor Jurídico; el **Licdo. Luis Rafael Vilchez Marranzini**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en el 6to. piso del edificio del referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente:

**Expediente TSE-CCC-CP-01-003-2021. Adquisición de Almuerzos para el personal del TSE.**

Apertura Sobre "A".

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina, declaró abierta la sesión y pasó de inmediato al tema a tratar.

La apertura de los sobres "A", correspondientes al referido proceso, se hizo en presencia del notario público, **Licdo. Domingo Santana Medina**, con colegiatura **Núm. 2253**, quien verificó y certificó que los sobres estaban debidamente cerrados.

ARS

RETM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

Dicho Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ninguno de los representantes de los oferentes / participantes en el referido proceso de contratación.

Por tanto, las empresas que presentaron sus ofertas técnicas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

1. **Densy Buffet, E.I.R.L.**
2. **Vargas Servicios de Catering, S.R.L.**
3. **D' Komp Restaurante**
4. **P. A. Catering, S.R.L.**

Por tanto, se procedió con la apertura de los sobres A, como se describe a continuación:

1. Apertura de sobre "A" de la empresa **Densy Buffet, E.I.R.L.** Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- ✓ Registro de Proveedor del Estado (RPE) Núm. 33095; rubro: alimentos.
- ✓ Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en la que consta el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 130-94873-9 de la empresa y su condición de Microempresa de Acumulación.
- ✓ Certificación de la DGII sobre impuestos al día (anticipo sobre renta, impuesto sobre la renta e ITBIS).
- ✓ Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ✓ Licencia o permiso sanitario para el rubro correspondiente, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Cuatro (4) certificaciones de la empresa ABENCOR, SRL, con fechas 16 de diciembre de 2020, 18 de diciembre de 2020, 15 de enero 2021, 15 de febrero de

ARS

RETUM

8

Handwritten signature

Handwritten signature



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

2021, respectivamente, en las que se hace constar que en esas fechas fueron realizados servicios de fumigación en el área de producción de la empresa oferente.

- ✓ Estatutos Sociales de la empresa.
- ✓ Copia de la cédula de identidad del representante de la empresa, señor Melvin M. Peralta Ulloa.
- ✓ Presentó oferta técnica; que incluye menú semanal, imágenes de los almuerzos y de cómo se empaacan, e imágenes del establecimiento comercial.

2. Apertura del Sobre "A" de la empresa **Vargas Servicios de Catering, S. A.** Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- ✓ Registro de Proveedor del Estado (RPE) Núm. 1277; rubro alimentos.
- ✓ Certificación de la DGII sobre impuestos al día (anticipo sobre renta, impuesto sobre la renta e ITBIS).
- ✓ Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ✓ Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en la que consta el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 101-59294-1 de la empresa y su condición de Pequeña Empresa.
- ✓ Certificación del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), en la que se hace constar que la empresa cumple con los requisitos exigidos en la norma NORDOM 646.
- ✓ Licencia o permiso sanitario para el rubro correspondiente, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Constancia de fumigación del establecimiento comercial, emitida por la empresa Servifumi Pest Control.
- ✓ Presentó oferta técnica; que incluye menú semanal e imágenes sobre el servicio de alimentos.

ARS

RS

RETM

RS

RS



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

**3. Apertura del sobre “A” del establecimiento comercial **D’Komp Restaurante;****  
**representado por el señor **Engels Emerson Ramírez.****

Este oferente funciona como persona física, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 090-0024157-1.

a) El oferente presentó los siguientes documentos y anexos:

✓ Presentó oferta técnica; que incluye menú semanal.

b) No presentó:

- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación de la DGIII sobre impuestos al día.
- Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Licencia o permiso sanitario para el rubro correspondiente, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- Constancia de fumigación del establecimiento comercial.

Se hizo constar que estos documentos, no presentados por la empresa, tienen carácter subsanable, otorgándose un plazo para su debida subsanación de cinco (5) días calendario (hasta el día 16 de marzo de 2021).

**4. Apertura del sobre “A” de la empresa **P. A. Catering, S. R. L.****

✓ Registro de Proveedor del Estado (RPE) Núm. 42870; rubro alimentos.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

- ✓ Certificación de la DGII sobre impuestos al día (anticipo sobre renta, impuesto sobre la renta e ITBIS).
- ✓ Constancia de pago al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ✓ Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en la que consta el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 131-15509-1 de la empresa y su condición de Pequeña Empresa.
- ✓ Licencia o permiso sanitario para el rubro correspondiente, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa.
- ✓ Ficha técnica.
- ✓ Informe de Laboratorio y Microbiología.
- ✓ Constancia de fumigación del establecimiento comercial, emitida por la empresa Berment, SRL.
- ✓ Certificaciones varias que acreditan que la empresa ha sido suplidora de diversas instituciones del Estado.
- ✓ Presentó oferta técnica; que incluye menú semanal e imágenes de los alimentos, de su empaque y del establecimiento comercial, que incluye túnel de desinfección para el Covid-19.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

*Se aprueba como buena y válida la apertura de "sobres A" del proceso, con expediente TSE-CCC-CP-01-003-2021, sobre*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

*“Adquisición de Almuerzos para el personal del TSE”, por haberse llevado a cabo de conformidad con la normativa y el procedimiento correspondiente, establecidos en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.”*

**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en el sobre “A” de las empresas **Densy Buffet, EIRL, Vargas Servicios de Catering, S.R.L., D’ Komp Restaurante y P. A. Catering, SRL**, a las personas designadas como peritos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales (individuales), una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, previo a la fecha que fuere fijada para la apertura de sobres B (ofertas económicas), para los fines correspondientes. Peritos designados; a saber:*

- a) **Coronel ERD, Joaquín Arturo Barrera Polanco, Encargado del Depto. de Seguridad del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, quien en el curso de este proceso asumió la dirección de dicho departamento, sustituyendo al anterior encargado, **Coronel ERD, Luis Felipe Guzmán Rodríguez**, quien fuera el perito propuesto y, por tanto, quedando el nuevo incumbente como perito designado.

ARS  
AP

RET M

ERD

ERD



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

- b) *1er. Tte. FARD, Raúl Santana, secretario del Departamento de Seguridad del TSE.*
- c) *Señor Senci3n Ogando Mart3nez, encargado de la Divisi3n de Mayordom3a del TSE.*
- d) *Señor Jonathan Brito Genao, camarero del TSE.*

**Tercera Resoluci3n:**

*Se instruye a los peritos designados, para que estos realicen las visitas t3cnicas a las instalaciones de las empresas oferentes / participantes en este proceso, en el curso de esta semana; debiendo acudir a dichas instalaciones en dos (2) d3as diferentes, a raz3n de dos (2) empresas visitadas por d3a, y compareciendo a dichos establecimientos los cuatro (4) peritos de manera conjunta y simult3nea.*

**Cuarta Resoluci3n:**

*Se fija el d3a quince (15) del presente mes de marzo del a3o en curso, a las once horas de la ma3ana (11:00 a.m.), para que los oferentes / participantes efect3en las correspondientes degustaciones de los alimentos que ofrecen en sus respectivas propuestas, en la sede de este Tribunal Superior Electoral (TSE), en cuatro (4) muestras pequeñas, que comprendan tres (3) variedades, incluyendo una opci3n de dieta para personas diab3ticas y/o hipertensas, de acuerdo a lo requerido en la invitaci3n que sustenta este proceso.*

ARS

RETUM



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

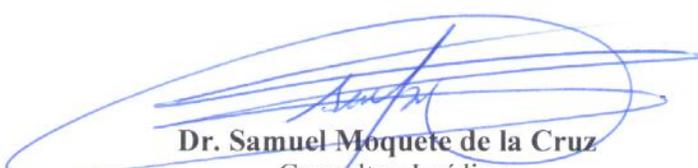
Acta CCC Núm. 003-2021  
Día: 09 de marzo del año 2021  
Lugar: 6to nivel TSE  
Hora: 10:00 a.m.

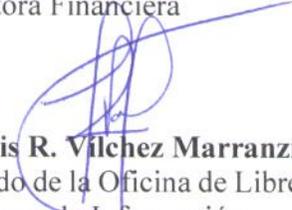
**Quinta Resolución:**

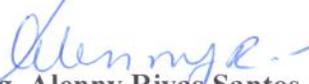
*“Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Libre Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que se proceda a subirla al portal web de esta institución, conforme lo establece **Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto Núm. 543-12); así como la Ley Núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.**”*

Por lo que siendo las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), sin más que tratar, el **Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones del referido tribunal.

  
**Licda. Elisa Pimentel Pérez**  
Directora Financiera

  
**Dr. Samuel Moquete de la Cruz**  
Consultor Jurídico

  
**Licdo. Luis R. Vilchez Marranzini**  
Encargado de la Oficina de Libre  
Acceso a la Información

  
**Ing. Alenny Rivas Santos**  
Directora de Planificación y Desarrollo

  
**Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina**  
En representación del Juez Presidente del TSE,  
**Mag. Marcos A. Cruz García**